

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 15866 PERIODO 2024



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO
RUC:	1768188830001
REPRESENTANTE LEGAL	WILSON PATRICIO ALMEIDA GRANJA
FUNCIÓN:	FUNCIÓN EJECUTIVA
TIPO:	UDAF
PERTENECE A:	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
NACIONAL	23

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL EODS:

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCIPCIÓN DE LA COBERTURA
PROVINCIAL	23	MANTIENE COBERTURA NACIONAL CON PRESENCIA OPERATIVA EN LAS 23 PROVINCIAS DEL PAÍS, DISTRIBUIDAS EN SUS TRES REGIONES NATURALES: REGIÓN SIERRA (10 PROVINCIAS): CARCHI, IMBABURA, PICHINCHA, COTOPAXI, TUNGURAHUA, BOLÍVAR, CHIMBORAZO, CAÑAR, AZUAY Y LOJA. REGIÓN COSTA (7 PROVINCIAS): ESMERALDAS, MANABÍ, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, LOS RÍOS, GUAYAS, SANTA ELENA Y EL ORO. REGIÓN AMAZÓNICA (6 PROVINCIAS): SUCUMBÍOS, ORELLANA, NAPO, PASTAZA, MORONA SANTIAGO Y ZAMORA CHINCHIPE

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

Nivel	N° DE UNIDADES	N° DE USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
NACIONAL	2	9616	NACIONAL	MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
				4288	5328	0	961	5769	814	1442	630	https://www.agrocalidad.gob.ec

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO HA INCORPORADO, DENTRO DE SUS PRÁCTICAS DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO, UN ENFOQUE DE INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN, MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE SERVIDORES Y TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU DERECHO AL TRABAJO EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y DIGNIDAD. EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS IDENTIFICADAS, SE HAN IMPLEMENTADO AJUSTES RAZONABLES Y ADAPTACIONES EN LOS PUESTOS DE TRABAJO, PRIORIZANDO ENTORNOS LABORALES SEGUROS, ACCESIBLES Y FUNCIONALES. ESTA ACCIÓN NO SOLO RESPONDE AL MARCO NORMATIVO VIGENTE, SINO QUE REFUERZA EL COMPROMISO INSTITUCIONAL CON LA EQUITAD, LA INCLUSIÓN Y EL CUMPLIMIENTO PROGRESIVO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTAS POLÍTICAS INCLUSIVAS, SERVIDORES CON DISCAPACIDAD HAN LOGRADO INCORPORARSE PLENAMENTE A LOS PROCESOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA AGENCIA, DESARROLLANDO SUS COMPETENCIAS PROFESIONALES EN UN ENTORNO QUE RECONOCE Y VALORA SU APOORTE. ESTAS ACCIONES HAN PERMITIDO SUPERAR BARRERAS FÍSICAS, SOCIALES Y ACTITUDINALES, PROMOVRIENDO UNA CULTURA ORGANIZACIONAL. LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS SERVIDORES CON DISCAPACIDAD HA CONTRIBUIDO NO SOLO A SU DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL, SINO TAMBIÉN AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, EVIDENCIANDO QUE LA INCLUSIÓN MEJORA LA EFICIENCIA, EL TRABAJO EN EQUIPO Y LA COHESIÓN INTERNA.	LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INCLUSIVAS EN MATERIA DE DISCAPACIDAD EN LA AGENCIA CONTRIBUYE DE MANERA DIRECTA AL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA DE IGUALDAD EN EL EJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, AL GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DE DERECHOS, LA EQUITAD EN EL ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO Y LA GENERACIÓN DE CONDICIONES QUE FAVORECEN LA AUTONOMÍA Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ESTE GRUPO PRIORITARIO. ASIMISMO, LAS ACCIONES CONSOLIDAN UNA GESTIÓN PÚBLICA MÁS HUMANA, JUSTA Y REPRESENTATIVA, DONDE LA DIVERSIDAD ES ENTENDIDA COMO UNA FORTALEZA INSTITUCIONAL.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	EN EL MARCO DE LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO, LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO INCORPORA UN ENFOQUE DE EQUITAD EN SUS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL, FOMENTANDO LA CONTRATACIÓN DE PERFILES ALTAMENTE TÉCNICOS CON CRITERIOS DE INCLUSIVIDAD, SIN DISTINCIÓN DE GÉNERO. ESTE ENFOQUE BUSCA GARANTIZAR QUE TANTO MUJERES COMO HOMBRES ACCEDAN EN CONDICIONES DE IGUALDAD A OPORTUNIDADES LABORALES DENTRO DE TODAS LAS ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN, ESPECIALMENTE AQUELLAS QUE IMPULSAN EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO. DE ESTA MANERA, LA AGENCIA FORTALECE SU DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PROMUEVE UN ENTORNO INSTITUCIONAL EN EL QUE LA EQUITAD DE GÉNERO SE RECONOCE COMO UN PRINCIPIO TRANSVERSAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA.	COMO RESULTADO DE ESTA POLÍTICA, LA AGENCIA HA AVANZADO EN LA GENERACIÓN DE ESPACIOS LABORALES EQUITATIVOS, EN LOS QUE SE RECONOCEN Y VALORAN DE FORMA ACTIVA LAS CAPACIDADES, EXPERIENCIAS Y LIDERAZGO TANTO DE MUJERES COMO DE HOMBRES EN TODOS LOS NIVELES ORGANIZACIONALES. ESTE COMPROMISO SE REFLEJA EN EL ACCESO IGUALITARIO A PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES, RESPONSABILIDADES OPERATIVAS Y FUNCIONES ESTRATÉGICAS, LO QUE HA FORTALECIDO EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL TALENTO HUMANO SIN SESGOS DE GÉNERO. LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTA POLÍTICA HA PERMITIDO CONSTRUIR UNA CULTURA INSTITUCIONAL BASADA EN LA CORRESPONSABILIDAD, LA AUTONOMÍA Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD DE TRAYECTORIAS.	LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE GÉNERO POR PARTE DE LA AGENCIA CONTRIBUYE DIRECTAMENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA DE IGUALDAD EN EL EJE DE GÉNERO, AL PROMOVER ENTORNOS LABORALES LIBRES DE DISCRIMINACIÓN Y GARANTIZAR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES EN TODOS LOS NIVELES Y FUNCIONES DE LA ENTIDAD. ESTE ENFOQUE NO SOLO MEJORA LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL, SINO QUE TAMBIÉN IMPULSA UNA GESTIÓN PÚBLICA MÁS JUSTA, INCLUSIVA Y REPRESENTATIVA, COHERENTE CON LOS PRINCIPIOS DE EQUITAD, PARTICIPACIÓN Y DERECHOS HUMANOS. AL FOMENTAR UN RECLUTAMIENTO Y DESARROLLO PROFESIONAL, LA AGENCIA REFUERZA SU COMPROMISO CON LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL, LA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN SECTOR AGROPECUARIO MÁS EQUITATIVO Y COMPETITIVO.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES, LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO HA FORTALECIDO SU VINCULACIÓN CON EL SECTOR ACADÉMICO MEDIANTE LA ESTRUCTURACIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON UNIVERSIDADES A NIVEL NACIONAL. ESTA COLABORACIÓN HA PERMITIDO ESTABLECER UN PROGRAMA SOSTENIDO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, ORIENTADO A BRINDAR OPORTUNIDADES FORMATIVAS A ESTUDIANTES DE DISTINTAS CARRERAS AFINES AL SECTOR AGROPECUARIO. ASIMISMO, SE HA PUESTO EN MARCHA UN CONVENIO CON EL MINISTERIO DEL TRABAJO, CON EL FIN DE FACILITAR PROCESOS QUE PROMUEVAN LA INCLUSIÓN LABORAL PROGRESIVA DE JÓVENES, IMPULSANDO SU DESARROLLO PROFESIONAL DESDE UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS Y EQUITAD INTERGENERACIONAL.	COMO RESULTADO DE ESTAS ACCIONES, NUMEROSOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS HAN PODIDO VINCULARSE A LA AGENCIA A TRAVÉS DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, ACCEDIENDO A UN ESPACIO DONDE COMPLEMENTAN SU FORMACIÓN ACADÉMICA CON EXPERIENCIA TÉCNICA REAL, EN UN ENTORNO INSTITUCIONAL QUE PROMUEVE EL APRENDIZAJE, LA RESPONSABILIDAD Y EL COMPROMISO CON LO PÚBLICO. ESTE PROCESO NO SOLO FAVORECE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS JÓVENES, SINO QUE TAMBIÉN FORTALECE LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL INSTITUCIONAL, ESPECIALMENTE DE LOS TUTORES ENCARGADOS DE SU ACOMPAÑAMIENTO, QUIENES ACTUALIZAN SUS CONOCIMIENTOS, FORTALECEN SU LIDERAZGO PEDAGÓGICO Y ENRIQUECEN SU EXPERIENCIA PROFESIONAL. ADICIONALMENTE, ESTAS INICIATIVAS HAN CONSOLIDADO LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES ENTRE LA AGENCIA Y DIVERSAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, LO QUE PERMITE UNA ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LAS DEMANDAS DEL SECTOR AGROPECUARIO.	LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES EN LA AGENCIA CONTRIBUYE DE FORMA DIRECTA AL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA DE IGUALDAD EN EL EJE DE JUVENTUDES, AL GARANTIZAR EL ACCESO A OPORTUNIDADES FORMATIVAS EQUITATIVAS Y EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PROFESIONALES EN CONDICIONES DE IGUALDAD. ESTE ENFOQUE FOMENTA UNA VIDA DIGNA Y PRODUCTIVA PARA LOS JÓVENES, PROMUEVE SU INCLUSIÓN ACTIVA EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL, Y GENERA UN ENTORNO LABORAL QUE RECONOCE EL VALOR DE LA TRANSFERENCIA GENERACIONAL DE CONOCIMIENTOS. ASIMISMO, PROPICIA UNA GESTIÓN PÚBLICA PARTICIPATIVA Y CONSCIENTE DE LAS DINÁMICAS SOCIALES, REAFIRMANDO EL ROL DE LA AGENCIA COMO UNA INSTITUCIÓN COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO INCLUSIVO, LA INNOVACIÓN TÉCNICA Y LA JUSTICIA INTERGENERACIONAL.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	EN EL MARCO DE SU COMPROMISO CON LA IGUALDAD, LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO INCORPORA UN ENFOQUE INTERCULTURAL EN SUS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL, PROMOViendo LA INCLUSIÓN DE POSTULANTES DE DIVERSOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES DEL PAÍS. ESTA MEDIDA BUSCA POTENCIAR LA CONFORMACIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS CON ALTA COMPETENCIA PROFESIONAL Y SENSIBILIDAD CULTURAL, CAPACES DE RESPONDER DE MANERA INTEGRAL A LAS REALIDADES DEL SECTOR AGROPECUARIO NACIONAL. LA VALIDACIÓN DE HOJAS DE VIDA SE LLEVA A CABO CON BASE EN CRITERIOS TÉCNICOS, VALORANDO FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA TÉCNICA, ESTA PRÁCTICA CONTRIBUYE A GARANTIZAR QUE TODAS LAS ÁREAS OPERATIVAS Y ESTRATÉGICAS CUENTEN CON PERSONAL QUE REPRESENTA Y COMPRENDA LA DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL DEL PAÍS.	LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA HA PERMITIDO FORTALECER EL VÍNCULO ENTRE LA AGENCIA Y LAS DIFERENTES COMUNIDADES ATENDIDAS A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS FITOSANITARIOS, ZOOSANITARIOS E INOCUIDAD ALIMENTARIA, GRACIAS A LA INCORPORACIÓN DE PERSONAL QUE COMPARTI ELEMENTOS CULTURALES Y SOCIALES CON MENCIONADAS COMUNIDADES. ESTO SE HA TRADUCIDO EN UNA MEJORA EN LA COMUNICACIÓN, COMPRENSIÓN MUTUA Y ACEPTACIÓN DE LOS PROCESOS TÉCNICOS, LO QUE A SU VEZ HA GENERADO MAYOR EFICACIA EN LAS INTERVENCIONES INSTITUCIONALES. ADEMÁS, SE HA PROMOVIDO UN ENTORNO LABORAL MÁS DIVERSO, RESPETUOSO Y ENRIQUECIDO POR EL INTERCAMBIO DE SABERES Y EXPERIENCIAS ENTRE SERVIDORES DE DISTINTAS CULTURAS.	LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS INTERCULTURALES POR PARTE DE LA AGENCIA CONTRIBUYE DIRECTAMENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA DE IGUALDAD EN EL EJE DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES, AL PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA Y LA INCLUSIÓN EFECTIVA DE PERSONAS DE DIFERENTES CULTURAS EN LA GESTIÓN PÚBLICA. ESTAS ACCIONES FORTALECEN EL PRINCIPIO DE IGUALDAD, GARANTIZANDO UN ACCESO FORMAL A LAS OPORTUNIDADES LABORALES. ASIMISMO, SE FOMENTA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN CONTEXTOS LOCALES, LO CUAL PERMITE MEJORAR EL IMPACTO DE LOS SERVICIOS EN TERRITORIO Y AVANZAR HACIA UNA GESTIÓN PÚBLICA MÁS JUSTA, REPRESENTATIVA Y SENSIBLE A LAS PARTICULARIDADES SOCIOCULTURALES DEL PAÍS. EN ÚLTIMA INSTANCIA, AL ALINEAR SUS PROCESOS INTERNOS CON UNA VISIÓN DE IGUALDAD, LA AGENCIA REAFIRMA SU COMPROMISO CON UN MODELO DE DESARROLLO AGROPECUARIO INCLUSIVO, PARTICIPATIVO Y RESPETUOSO DE LOS DERECHOS COLECTIVOS Y LA IDENTIDAD CULTURAL DE TODAS LAS COMUNIDADES DEL ECUADOR.

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	SI	http://www.agrocalidad.gob.ec
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	SI	http://www.agrocalidad.gob.ec

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	9	http://www.agrocalidad.gob.ec
CONSEJOS CONSULTIVOS	SI	1	http://www.agrocalidad.gob.ec
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	NO APLICA
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	NO APLICA
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Para la Unidad de Administración Financiera (UDAF) se conformó el equipo de rendición de cuentas el mismo que esta conformado por: la Directora General de Planificación y Gestión Estratégica, el Director General de Asesoría Jurídica, la Directora General Administrativa Financiera y la Directora General de Comunicación Social.	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El equipo de rendición de cuentas preparó la propuesta del proceso y través del chat creado con todo el equipo se procedio a la validación de la misma.	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	En el nivel UDAF se realizo las evaluaciones de la información generada por cada unidad	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Se lleno el formulario de Informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se cumplió con la redacción del informe de rendición de cuentas	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Se realizó la socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	Se ha difundido el informe de rendición de cuentas a través del sitio web institucional y de las redes sociales (facebook, twitter, youtube).	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	Se definió la agenda con los eventos a nivel nacional como territorial a la que se invitará a la ciudadanía beneficiaria de los servicios a participar activamente	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	Se realizó el evento de Rendición de Cuentas de la UDAF	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN EL PLAZO ESTABLECIDO	SI	Se rindió el 3 de julio de 2025 en el auditorio de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se incorporaron todos los aportes ciudadanos, en particular los que fueron asumidos como compromiso institucional	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	16/7/2025	http://www.agrocalidad.gob.ec

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:	1. CAROLINA ESCUDERO DE LA EMPRESA EUROFISH SOLICITA MEJORAR EL MÓDULO DE BÚSQUEDA DE REQUISITOS SANITARIOS EN LA PÁGINA PARA PODER REALIZARLO TAMBIÉN CON BASE EN LA SUBPARTIDA ARANCELARIA. 2. CARLOS REYES Y CRISTIAN CABRERA DE LA EMPRESA AFABA SOLICITA ENVIAR EN FORMATO EXCEL LA BASE DE DATOS DE REQUISITOS DE EXPORTACIÓN FITO Y ZOOSANITARIOS. 3. MARÍA CECILIA PÉREZ DE LA EMPRESA INTEROC SOLICITA MANTENER UNA REUNIÓN CON LA COORDINACIÓN DE SANIDAD VEGETAL PARA TRATAR TEMAS PENDIENTES SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE REQUISITOS PARA SEMILLAS DE MAÍZ Y ARROZ. 4. SUSANA SÁNCHEZ DE LA ASOCIACIÓN RIO ALOMBI SOLICITA A LA AGENCIA QUE SE SOCIALICE EL PROGRAMA DE PREDIOS LIBRES DE BRUCELOSIS Y CUAL SERÍA LA ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA EN TERRITORIO. 5. PABLO CARVAJAL DE LA EMPRESA CORPOAGUACATE SE GENERE UNA MESA TÉCNICA DE TRABAJO EN CONJUNTO CON LA SUBSECRETARIA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y EL SECTOR PRIVADO CON LA FINALIDAD DE VER LA POSIBILIDAD DEL REGISTRO DE VARIEDADES DE AGUACATE Y TRATAR DE ANALIZAR LA VIABILIDAD DE APERTURA DE MERCADOS PARA MATERIAL VEGETAL DE AGUACATE. 6. GABRIELA ÁLVAREZ DE AENSA SOLICITA SE GENERE UNA MESA TÉCNICA PARA REVISIÓN DE NORMATIVAS DE REGISTRO Y CONTROL DE PRODUCTOS DE USO VETERINARIO 7. VERÓNICA REY DE PRONACA SOLICITA SE GENERE UNA MESA TÉCNICA EN CONJUNTO CON INOCUIDAD, REGISTROS DE INSUMOS AGROPECUARIOS Y SANIDAD ANIMAL PARA TRATAR EL TEMA DE LOS ANTIMICROBIANOS (RAM) 8. MÓNICA CASTRO DE INTEROC SOLICITA REALIZAR TALLERES EN LOS CUALES SE HOMOLOGUE LOS CRITERIOS REFERENTES A LOS PROCESOS DE REGISTROS DE INSUMOS AGRÍCOLAS. 9. RAMIRO OVIEDO DE AGROAMBIENTE SOLICITA REALIZAR UNA VERIFICACIÓN DEL SISTEMA GUIA CON LA FINALIDAD DE QUE NO SE PRESENTE ERRORES AL MOMENTO DE VISUALIZAR LOS DOCUMENTOS CARGADOS YA QUE ESO AUMENTA LOS TIEMPOS DE RESPUESTA.
--	---

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA:	N° DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
03/07/2025	81	MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
		44	37	0	0	81	0	0	0

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	SE INCORPORÓ EL APOORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SÍ O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
La señorita Estefanía Loaiza de la Asociación de Porcicultores del Ecuador solicita a la Agencia que se trabaje en conjunto con la finalidad de aperturar el mercado en el área porcícola.	SI	76-100	En este sentido al ser ASPE, Miembro de la Comisión Nacional de porcicultura, participa de manera activa en las reuniones de trabajo que se viene realizando para el proceso de compartimentación y en la mejora continua de la identificación de cerdos alineado al componente 4 de las enfermedades sin estatus del proyecto de protección zoonosanitaria del Ecuador-PROZEC y al programa Nacional Sanitario Porcino.	http://www.agrocalidad.gob.ec
El señor Francisco Troya Director Ejecutivo de Asociación de Empresas de Nutrición y Salud Animal AENSA solicita a la Agencia mantener mesas de trabajo con el fin de cumplir con el tiempo de atención a los trámites que ingresan en la Dirección de Registros de Insumos Pecuarios	SI	76-100	Se llevo reuniones con la Asociación de Empresas de Nutrición y Salud Animal (AENSA) y la Agencia para verificar el tiempo de atención a los tramites que ingresan a la coordinación (22/4/2024: EXTENSIÓN DE PLAZOS RESOLUCIÓN 023) (18/03/2024; 02/04/2024; 10/04/2024;07/05/2024; 10/05/2024: REUNIÓN REVISIÓN RESOLUCIÓN 003) (20/05/2024; 28/05/2024; 11/06/2024; 19/06/2024; 20/06/2024; 25/06/2024: REUNIÓN REVISIÓN DECISION 483 CAN) (6/06/2024: REUNIÓN PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARACIÓN RESPONSABLE)	http://www.agrocalidad.gob.ec
El señor Javier Vargas Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Central solicita tener reuniones de trabajo para finiquitar procesos en base a temas sanitario animal.	SI	76-100	el estudiante Xavier Vargas tenga el entrenamiento adecuado para que pueda realizar su tesis de titulación de pregrado y ganar experiencia dentro del campo de acción de los laboratorios, el estudiante se encuentra en el entrenamiento en el laboratorio de Serología de la Dirección de Diagnóstico Animal desde el 07 de octubre de 2024.	http://www.agrocalidad.gob.ec

El señor Ramiro Oviedo Presidente de Agroambiente solicita a la Agencia ver la posibilidad de que en el laboratorio de diagnóstico rápido de Santo Domingo se realicen análisis nematológicos.	SI	76-100	la Dirección de Diagnóstico Vegetal, con el levamiento del presupuesto referencial para la implementación del área de Nematología en el LDR Santo Domingo, el análisis de la implementación y las gestiones de financiamiento, no se justifica dicha implementación. Los recursos de la institución podrían ser más eficientemente empleados en fortalecer los laboratorios existentes o en áreas con una mayor justificación operativa y demanda de servicios.	http://www.agrocalidad.gob.ec
El presidente del colegio de medicos veterinarios de Pichincha solicita suscribir un convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Agencia	SI	76-100	Convenio interinstitucional Nro. 46 de 21/11/2024	http://www.agrocalidad.gob.ec
La Agencia a finales de este año con la segunda fase de vacunación, se iniciará el programa para bajar la prevalencia de brucelosis en el país.	SI	76-100	se suscribio el convenio 047 de 22/11/2024 se 0007de 5/02/2025 se inicio la campaña de vacunación de brucelosis desde el 14 de febrero al 31 de marzo duración por 45 días.	http://www.agrocalidad.gob.ec
La Agencia hará participe al sector lácteo público y privado dentro del proyecto para la implementación del Instituto de la Leche.	SI	76-100	Se encuentra gestionando internamente el acercamiento con las diferentes partes interesadas como es el caso de las industrias lácteas, se desarrollo el Taller de Capacitación "Transformación de IBC (Contaje individual bacteriano) a UFC (Unidades Formadoras de Colonia)", en el cual se abordarán los temas de mejores prácticas y normativas vigentes en relación con la transformación de IBC a UFC, así como también las implicaciones y beneficios de este proceso en diversos contextos, por otro lado, fue un espacio oportuno para interactuar con expertos en la materia y compartir experiencias para todos los que estamos involucrados en análisis de calidad de leche, Memorando Nro. AGR-AGROCALIDAD/CDL-2024-001566-M	http://www.agrocalidad.gob.ec

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	http://www.agrocalidad.gob.ec
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 29 DE LA LOTAIP	SI	http://www.agrocalidad.gob.ec

PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	http://www.agrocalidad.gob.ec
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	http://www.agrocalidad.gob.ec

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICAD OS	TOTALES CUMPLIDOS		
Incrementar la garantía de la inocuidad de los productos agropecuarios en consumo interno y exportación	89	CUANTIFICA LOS CENTROS DE FAENAMIENTO INDUSTRIALES Y ARTESANALES QUE SUPEREN EL 75% DE LA LISTA DE VERIFICACIÓN, DEPENDIENDO DE LA ESPECIE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NACIONAL SIN CONTEMPLAR EN LA CUANTIFICACIÓN LOS CENTROS DE FAENAMIENTO HABILITADOS EN AÑOS ANTERIORES. HABILITACIÓN DEL 10% DEL TOTAL DE CENTROS DE FAENAMIENTO SIN HABILITACIÓN.	NÚMERO DE CENTROS DE FAENAMIENTO HABILITADOS A NIVEL NACIONAL	50,00	59,00	118,00 %	ENERO-DICIEMBRE 2024: DESDE ENERO A DICIEMBRE DEL 2024 SE HABILITARON POR PRIMERA VEZ UN TOTAL DE 40 CENTROS DE FAENAMIENTO, QUE SUMADOS A LOS 19 CENTROS DE FAENAMIENTO QUE RECUPERARON SU HABILITACIÓN EN EL MISMO PERIODO, DAN UN TOTAL DE 59 ESTABLECIMIENTOS HABILITADOS EN EL AÑO 2024
Incrementar la garantía de la inocuidad de los productos agropecuarios en consumo interno y exportación	815	CUANTIFICA EL NÚMERO DE UPAS CERTIFICADAS CON BPA, EMITIDAS A TRAVÉS DE UNA CERTIFICACIÓN NACIONAL-ECUADOR, COMO RESULTADO DE LA APROBACIÓN DE UNA AUDITORIA IN SITU. NO SE CONSIDERA LÍNEA BASE PORQUE A PARTIR DEL 2021 SE AUTOMATIZÓ A TRAVÉS DEL SISTEMA GUIA Y LAS CERTIFICACIONES FÍSICAS MEDIANTE PERIODO DE TRANSICION DEBIAN TRASLADARSE AL SISTEMA Y TODAS LAS CERTIFICACIONES SE CONSIDERARON COMO INICIALES DESDE EL 2021	PORCENTAJE DE UPAS CERTIFICADAS EN BPA NACIONAL- ECUADOR	0,87	0,98	112,64 %	ENERO-MARZO 2024: SE HAN OBTENIDO 87 CERTIFICACIONES DE 95 INFORMES DE AUDITORÍAS, DE ACUERDO A LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA GUIA, DANDO UN RESULTADO ACUMULADO 0.915. ABRIL-JUNIO 2024: SE OBTUVIERON 159 CERTIFICACIONES DE 166 INFORMES DE AUDITORÍAS, CON UN RESULTADO ACUMULADO 0.957. JULIO-SEPTIEMBRE 2024: SE HAN OBTENIDO 261 CERTIFICACIONES DE 268 INFORMES DE AUDITORÍAS, DANDO UN RESULTADO ACUMULADO 0.97. OCTUBRE-DICIEMBRE 2024: SE OBTUVIERON 386 CERTIFICACIONES DE 393 INFORMES DE AUDITORÍAS, DE ACUERDO A LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA GUIA, DANDO COMO RESULTADO ACUMULADO 0.982.
Incrementar la garantía de la inocuidad de los productos agropecuarios en consumo interno y exportación	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICAD OS	TOTALES CUMPLIDOS		

Incrementar la garantía de la inocuidad de los productos agropecuarios en consumo interno y exportación	816	CUANTIFICA LOS LITROS DE LECHE CRUDA APTA PARA EL PROCESAMIENTO, REALIZANDO OPERATIVOS DE CONTROL EN CARRETERAS, INDUSTRIAS LÁCTEAS, CENTROS DE ACOPIO Y FINCAS, SE INCLUYE LA ATENCIÓN A DENUNCIAS.	PORCENTAJE DE LITROS DE LECHE CRUDA INOCUA A NIVEL NACIONAL	0,94	0,96	102,13 %	ENERO-DICIEMBRE 2024: DESDE ENERO A DICIEMBRE DEL 2024 SE CONTROLARON UN TOTAL DE 11.975.827,70 LITROS DE LECHE CRUDA, DE LOS CUALES SE DECOMISARON UN TOTAL DE 840.633,00 LO QUE REPRESENTA UN PORCENTAJE DE DECOMISO DEL 7.02%; OBTENIÉNDOSE UN TOTAL DE 11.135.194,70 LITROS DE LECHE INOCUA. ES NECESARIO INDICAR QUE EL RESULTADO DE 0.9676 CORRESPONDE A UN PROMEDIO OBTENIDO DEL VALOR EN CADA PROVINCIA A DICIEMBRE 2024.
Incrementar la garantía de la inocuidad de los productos agropecuarios en consumo interno y exportación	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	817	CUANTIFICA EL NÚMERO DE UPAS CERTIFICADAS CON BPA EMITIDAS A TRAVÉS DE UNA CERTIFICACIÓN CON RECONOCIMIENTO DE ESQUEMAS EQUIVALENTES. NO SE CONSIDERA LA INFORMACIÓN DEL AÑO ANTERIOR PARA LA LÍNEA BASE PARA LA PLANIFICACIÓN DE METAS DEL AÑO 2021. EN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL CONSTA LA META COMO 100%, AL TRANSFORMAR A NÚMERO ES 1, VALOR QUE ESTÁ COLOCADO EN GPR.	PORCENTAJE DE UPAS CERTIFICADAS EN BPA CON EQUIVALENCIA DE ESQUEMAS A NIVEL NACIONAL	1,00	1,00	100,00 %	ENERO - DICIEMBRE 2024: SE HAN OBTENIDO 642 CERTIFICACIONES, COMO RESULTADO DE ATENDER 642 SOLICITUDES DE CERTIFICACIÓN BPA POR ESQUEMA DE EQUIVALENCIA RECIBIDAS, LO CUAL REPRESENTA UN TOTAL DE 100%.
Incrementar la garantía de la calidad, seguridad y eficacia de los insumos agropecuarios de producción local e importados	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	98	EL INDICADOR MIDE LA CAPACIDAD ANALÍTICA DE LOS LABORATORIOS DE LA AGENCIA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE SUS CLIENTES, MEDIANTE UN ÍNDICE NUMÉRICO BASADO EN LA EVALUACIÓN DE PARÁMETROS PONDERADOS COMO EL NÚMERO DE LABORATORIOS DE REFERENCIA NACIONAL, REGIONALES Y DE DIAGNÓSTICO RÁPIDO, PERSONAL CONTRATADO, NÚMERO DE ÁREAS IMPLEMENTADAS, NÚMERO DE METODOLOGÍAS IMPLEMENTADAS Y VALIDADES Y NÚMERO DE CAPACITACIONES; ASIGNÁNDOLES UN PUNTAJE DE 4;2;1;0;5;0,5 Y 0,1, 1 Y 1 RESPECTIVAMENTE.	ÍNDICE DE CAPACIDAD ANALÍTICA DE LOS LABORATORIOS	91,50	94,09	102,83 %	ENERO-MARZO 2024: EL ÍNDICE DE LA CAPACIDAD ANALÍTICA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LABORATORIOS (CGL) PARA EL PRIMER TRIMESTRE FUE DE 88,50, LO QUE EVIDENCIA LA MEJORA EN LOS SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO. ABRIL-JUNIO 2024: EL ÍNDICE DE LA CAPACIDAD ANALÍTICA FUE DE 91,17 SUPERANDO LA META PLANIFICADA DE 89,44, LO QUE EVIDENCIA UN INCREMENTO Y MEJORA EN EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO DE LABORATORIOS. JULIO-SEPTIEMBRE 2024: EL ÍNDICE DE LA CAPACIDAD ANALÍTICA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LABORATORIOS FUE DE 92,22, SUPERANDO LA META PLANIFICADA DE 90,24, LO QUE EVIDENCIA UN INCREMENTO Y MEJORA EN EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO. OCTUBRE - DICIEMBRE 2024: DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE, EL ÍNDICE DE LA CAPACIDAD ANALÍTICA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LABORATORIOS FUE DE 94,09 SUPERANDO LA META PLANIFICADA DE 91,50, LO QUE EVIDENCIA UN INCREMENTO Y MEJORA EN EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO.
Incrementar la garantía de la calidad, seguridad y eficacia de los insumos agropecuarios de producción local e importados	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	910	ESTE INDICADOR EVALÚA EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA PRIMERA MUESTRA ANALIZADA POR CADA PRODUCTO EN CONTROL DE LA CALIDAD DE LA FORMULACIÓN. SE TOMA UNA LÍNEA BASE DE 40% PARA EL AÑO 2022 TOMANDO EN CUENTA LOS RESULTADOS 2021 DEL CONTROL DE LA CALIDAD DE ALIMENTOS.	PORCENTAJE DE MUESTRAS QUE CUMPLEN CON ESTÁNDARES DE CALIDAD	0,52	0,72	138,46 %	ENERO-MARZO 2024: SE ANALIZARON UN TOTAL DE 30 MUESTRAS PECUARIAS Y 20 MUESTRAS AGRÍCOLAS. 24 MUESTRAS PECUARIAS Y 14 MUESTRAS AGRÍCOLAS CUMPLEN CON ESTÁNDARES DE CALIDAD. TOTAL ACUMULADO: 38 MUESTRAS CUMPLEN CON ESTÁNDARES DE CALIDAD DE 50 MUESTRAS ANALIZADAS. OBTENIENDO UN VALOR DE 0.70 ABRIL-JUNIO 2024: SE ANALIZARON UN TOTAL DE 77 MUESTRAS PECUARIAS Y 69 MUESTRAS AGRÍCOLAS. 56 MUESTRAS PECUARIAS Y 47 MUESTRAS AGRÍCOLAS CUMPLEN CON ESTÁNDARES DE CALIDAD. TOTAL ACUMULADO: 141 MUESTRAS CUMPLEN CON ESTÁNDARES DE CALIDAD DE 196 MUESTRAS ANALIZADAS. OBTENIENDO UN VALOR DE 0.72 JULIO-SEPTIEMBRE 2024: SE ANALIZARON UN TOTAL DE 37 MUESTRAS PECUARIAS Y 54 MUESTRAS AGRÍCOLAS. 32 MUESTRAS AGRÍCOLAS CUMPLEN CON ESTÁNDARES DE CALIDAD. TOTAL ACUMULADO: 209 MUESTRAS CUMPLEN CON ESTÁNDARES DE CALIDAD DE 287 MUESTRAS ANALIZADAS. OBTENIENDO UN VALOR DE 0.73 OCTUBRE - DICIEMBRE 2024: SE ANALIZARON UN TOTAL DE 18 MUESTRAS PECUARIAS Y 22 MUESTRAS AGRÍCOLAS. 14 MUESTRAS PECUARIAS Y 13 MUESTRAS AGRÍCOLAS CUMPLEN CON ESTÁNDARES DE CALIDAD. TOTAL ACUMULADO: 236 MUESTRAS CUMPLEN CON ESTÁNDARES DE CALIDAD DE 327 MUESTRAS ANALIZADAS. OBTENIENDO UN VALOR DE 0.72
Incrementar la garantía de la calidad, seguridad y eficacia de los insumos agropecuarios de producción local e importados	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		

Incrementar la garantía de la calidad, seguridad y eficacia de los insumos agropecuarios de producción local e importados	910	ESTE INDICADOR EVALÚA EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA PRIMERA MUESTRA ANALIZADA POR CADA PRODUCTO EN CONTROL DE LA CALIDAD DE LA FORMULACIÓN. SE TOMA UNA LÍNEA BASE DE 40% PARA EL AÑO 2022 TOMANDO EN CUENTA LOS RESULTADOS 2021 DEL CONTROL DE LA CALIDAD DE ALIMENTOS.	PORCENTAJE DE MUESTRAS QUE CUMPLEN CON ESTÁNDARES DE CALIDAD	0,52	0,72	138,46 %	ENERO-MARZO 2024: SE ANALIZARON UN TOTAL DE 30 MUESTRAS PECUARIAS Y 20 MUESTRAS AGRÍCOLAS. 24 MUESTRAS PECUARIAS Y 14 MUESTRAS AGRÍCOLAS CUMPLEN CON ESTÁNDARES DE CALIDAD. TOTAL ACUMULADO: 38 MUESTRAS CUMPLEN CON ESTÁNDARES DE CALIDAD DE 50 MUESTRAS ANALIZADAS. OBTENIENDO UN VALOR DE 0.70 ABRIL-JUNIO 2024: SE ANALIZARON UN TOTAL DE 77 MUESTRAS PECUARIAS Y 69 MUESTRAS AGRÍCOLAS. 56 MUESTRAS PECUARIAS Y 47 MUESTRAS AGRÍCOLAS CUMPLEN CON ESTÁNDARES DE CALIDAD. TOTAL ACUMULADO: 141 MUESTRAS CUMPLEN CON ESTÁNDARES DE CALIDAD DE 196 MUESTRAS ANALIZADAS. OBTENIENDO UN VALOR DE 0.72 JULIO-SEPTIEMBRE 2024: SE ANALIZARON UN TOTAL DE 37 MUESTRAS PECUARIAS Y 54 MUESTRAS AGRÍCOLAS. 32 MUESTRAS PECUARIAS Y 36 MUESTRAS AGRÍCOLAS CUMPLEN CON ESTÁNDARES DE CALIDAD. TOTAL ACUMULADO: 209 MUESTRAS CUMPLEN CON ESTÁNDARES DE CALIDAD DE 287 MUESTRAS ANALIZADAS. OBTENIENDO UN VALOR DE 0.73 OCTUBRE - DICIEMBRE 2024: SE ANALIZARON UN TOTAL DE 18 MUESTRAS PECUARIAS Y 22 MUESTRAS AGRÍCOLAS. 14 MUESTRAS PECUARIAS Y 13 MUESTRAS AGRÍCOLAS CUMPLEN CON ESTÁNDARES DE CALIDAD. TOTAL ACUMULADO: 236 MUESTRAS CUMPLEN CON ESTÁNDARES DE CALIDAD DE 327 MUESTRAS ANALIZADAS. OBTENIENDO UN VALOR DE 0.72
Incrementar la calidad fito y zoonosanitaria de los productos agropecuarios de consumo interno y exportación	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	105	CORRESPONDE A LOS REQUISITOS SANITARIOS PARA ANIMALES VIVOS, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL QUE SE ESTABLECEN CON LAS AUTORIDADES VETERINARIAS DE LOS PAÍSES IMPORTADORES DE INTERÉS, LO QUE INDICA LA APERTURA ZOOSANITARIA PARA ESE MERCADO INTERNACIONAL.	NÚMERO DE PROTOCOLOS ZOOSANITARIOS ESTABLECIDOS PARA EXPORTACIÓN DE MERCANCÍAS PECUARIAS.	138,00	139,00	100,72 %	ENERO-JUNIO 2024: SE HA LOGRADO GESTIONAR 9 PROTOCOLOS ZOOSANITARIOS EN EL PRIMER SEMESTRE PARA EXPORTAR LAS SIGUIENTES MERCANCÍAS PECUARIAS: CHILE - CONEJOS, COSTA RICA - EQUINOS PARA EVENTOS DEPORTIVOS, COLOMBIA - EQUINOS PARA EVENTOS DEPORTIVOS, EGIPTO - OVINOS VIVOS, URUGUAY - SUERO FETAL BOVINO, CHILE - CABALLOS PARA EVENTO SUDAMERICANO, ESTADOS UNIDOS - MUESTRAS DIAGNÓSTICAS PARA EQUINOS, ARGENTINA - CABALLOS PARA EVENTO SUDAMERICANO Y UNA ACTUALIZACIÓN PARA ESTADOS UNIDOS - GELATINA BOVINA, CONSIDERANDO LA LÍNEA BASE 2023, QUE CORRESPONDE A 119 PROTOCOLOS Y SUMADOS A LOS 9 OBTENIDOS EN ESTE SEMESTRE, SE OBTUVIERON 128 PROCTOLOS ZOOSANITARIOS ESTABLECIDOS. JULIO - DICIEMBRE 2024: EN EL SEGUNDO SEMESTRE SE LOGRÓ ESTABLECER 11 PROTOCOLOS ZOOSANITARIOS PARA EXPORTAR LAS SIGUIENTES MERCANCÍAS PECUARIAS: BRASIL CABALLOS EVENTO SUDAMERICANO, PARAGUAY CABALLOS EVENTO SUDAMERICANO; EMIRATOS ÁRABES BOVINOS VIVOS; ESTADOS UNIDOS PET CHEWS / TREATS (BOVINE – AVIAN ORIGIN); CHILE LÁCTEOS BOVINO; CHILE LÁCTEOS OVINO; CHILE LÁCTEOS CAPRINO; ARGENTINA EMBRIONES; ARGENTINA CARNE BOVINA; ARGENTINA LÁCTEOS BOVINO Y BUFALINO; EGIPTO CARNE BOVINA DESHUESADA Y CONGELADA.
Incrementar la calidad fito y zoonosanitaria de los productos agropecuarios de consumo interno y exportación	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	106	REPORTA EL NÚMERO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS NUEVOS QUE CUENTAN CON REQUISITOS FITOSANITARIOS PARA SU EXPORTACIÓN.	NÚMERO DE REQUISITOS FITOSANITARIOS ESTABLECIDOS PARA PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL.	14216,00	14255,00	100,27 %	ENERO - JUNIO 2024: EN EL PRIMER SEMESTRE SE ESTABLECIERON 66 REQUISITOS FITOSANITARIOS PARA LA EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL. CONSIDERANDO LOS 14.104 REQUISITOS ESTABLECIDOS COMO RESULTADOS DE AÑOS PASADOS Y, SUMADOS LOS 66 ALCANZADOS EN ESTE SEMESTRE, SE OBTIENE UN VALOR DE 14.170 REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ORIGEN VEGETAL. JULIO - DICIEMBRE 2024: DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE SE LOGRARON ESTABLECER 85 REQUISITOS FITOSANITARIOS QUE PERMITEN LA EXPORTACIÓN DE PLANTAS, PRODUCTOS VEGETALES Y ARTICULOS REGLAMENTADOS.
Incrementar la calidad fito y zoonosanitaria de los productos agropecuarios de consumo interno y exportación	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		

Incrementar la calidad fito y zoonosanitaria de los productos agropecuarios de consumo interno y exportación	1010	LA SENSIBILIDAD DEL SISTEMA DE VIGILANCIA ZOOSANITARIA REPRESENTA LA CAPACIDAD PARA DETECTAR CORRECTAMENTE LOS EVENTOS COMPATIBLES CON LAS ENFERMEDADES PRIORIZADAS DE CONTROL OFICIAL ESTABLECIDAS BAJO UN ENFOQUE DE RIESGO COMO UNA ESTRATEGIA PARA POSIBILITAR UNA MEJOR CONDICIÓN ZOOSANITARIA. ESTE INDICADOR TIENE COMO FUENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ZOOSANITARIA DEL ECUADOR - SIZSE, EN EL CUAL SE CONSIDERARÁ, SEGÚN LA FRECUENCIA TRIMESTRAL, LOS EVENTOS ZOOSANITARIOS CERRADOS (NUMERADOR) Y SUPERVISADOS (DENOMINADOR).	PORCENTAJE DE NOTIFICACIONES DE ENFERMEDADES DE ANIMALES TERRESTRES PRIORIZADAS CERRADAS (SUPERVISADAS)	0,83	0,89	107,23 %	ENERO-MARZO 2024: LA INFORMACIÓN REFERENTE A ESTE INDICADOR ES DESDE EL 16 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE MARZO DEL 2024, ATENDIENDO UN TOTAL DE 102 NOTIFICACIONES ZOOSANITARIAS DE ENFERMEDADES PRIORIZADAS CERRADAS (SUPERVISADAS), LO QUE REPRESENTA SOBRE 90 NOTIFICACIONES ZOOSANITARIAS DE ENFERMEDADES PRIORIZADAS CERRADAS. DANDO UN RESULTADO DE 1.387 NOTIFICACIONES ZOOSANITARIAS DE ENFERMEDADES PRIORIZADAS CERRADAS (SUPERVISADAS) SOBRE 1.566 NOTIFICACIONES ZOOSANITARIAS DE ENFERMEDADES PRIORIZADAS CERRADAS. ES NECESARIO INDICAR QUE EL RESULTADO CALCULADO DE 0.9136 EN ESTE TRIMESTRE, CORRESPONDE AL PROMEDIO OBTENIDO DE LOS VALORES DE CADA PROVINCIA AGRUPADA. ABRIL - JUNIO 2024: LA INFORMACIÓN ES DESDE EL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2024 ATENDIENDO UN TOTAL DE 138 NOTIFICACIONES ZOOSANITARIAS DE ENFERMEDADES PRIORIZADAS CERRADAS (SUPERVISADAS), LO QUE REPRESENTA SOBRE 140 NOTIFICACIONES ZOOSANITARIAS DE ENFERMEDADES PRIORIZADAS CERRADAS EN BASE AL REPORTE DEL SIZSE. DANDO UN RESULTADO ACUMULADO DE 1,525 NOTIFICACIONES ZOOSANITARIAS DE ENFERMEDADES PRIORIZADAS CERRADAS (SUPERVISADAS) DE 1,706 NOTIFICACIONES ZOOSANITARIAS DE ENFERMEDADES PRIORIZADAS ATENDIDAS. ES NECESARIO INDICAR QUE EL RESULTADO DE 0.9193 CORRESPONDE AL PROMEDIO DE LOS VALORES DE CADA PROVINCIA A JUNIO 2024. JULIO-SEPTIEMBRE 2024: LA INFORMACIÓN ES DESDE EL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 ATENDIENDO UN TOTAL DE 183 NOTIFICACIONES ZOOSANITARIAS DE ENFERMEDADES PRIORIZADAS CERRADAS (SUPERVISADAS), LO QUE REPRESENTA SOBRE 202 NOTIFICACIONES ZOOSANITARIAS DE ENFERMEDADES PRIORIZADAS CERRADAS EN BASE AL REPORTE DEL SIZSE. DANDO UN RESULTADO ACUMULADO DE 1,708 NOTIFICACIONES ZOOSANITARIAS DE ENFERMEDADES PRIORIZADAS CERRADAS (SUPERVISADAS) DE 1,908 NOTIFICACIONES ZOOSANITARIAS DE ENFERMEDADES PRIORIZADAS ATENDIDAS. ES NECESARIO INDICAR QUE EL RESULTADO DE 0.9174 CORRESPONDE AL VALOR OBTENIDO DEL PROMEDIO DE LOS VALORES EN CADA PROVINCIA A SEPTIEMBRE 2024. OCTUBRE - DICIEMBRE 2024: LA INFORMACIÓN ES DESDE EL 1 DE OCTUBRE AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2024 ATENDIENDO UN TOTAL DE 125 NOTIFICACIONES ZOOSANITARIAS DE ENFERMEDADES PRIORIZADAS CERRADAS (SUPERVISADAS), LO QUE REPRESENTA SOBRE 175 NOTIFICACIONES ZOOSANITARIAS DE ENFERMEDADES PRIORIZADAS CERRADAS EN BASE AL REPORTE DEL SIZSE. DANDO UN RESULTADO DE NUMERADOR ACUMULADO DE 1,833 CERRADAS (SUPERVISADAS) SOBRE EL DENOMINADOR ACUMULADO DE 2.083 NOTIFICACIONES ZOOSANITARIAS DE ENFERMEDADES PRIORIZADAS CERRADAS. RESULTADO ACUMULADO DE 0.898
			TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:			112,07 %	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTION	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Gastos efectuados en la Administración Central de Gasto Corriente considerando la nómina	\$13.264.977,19	\$12.758.664,37	96,18 %	http://www.agrocalidad.gob.ec
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Gastos efectuados en Provincias de Gasto Corriente y Gasto de Inversión a Nivel Nacional	\$11.812.863,69	\$10.635.709,49	90,03 %	http://www.agrocalidad.gob.ec
Total	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$25.077.840,88	\$23.394.373,86	93,29 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$25.077.840,88	\$14.254.931,66	\$13.577.761,85	\$10.822.909,22	\$9.816.612,01	93,29 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	67	\$226.489,59	64	\$208.453,81	http://www.agrocalidad.gob.ec

ÍNFIMA CUANTÍA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	94	\$289.175,39	94	\$289.175,39	http://www.agrocalidad.gob.ec
MENOR CUANTÍA B Y S	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	13	\$200.107,38	11	\$170.800,32	http://www.agrocalidad.gob.ec
PUBLICACIÓN	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	5	\$85.045,25	0	\$0,00	http://www.agrocalidad.gob.ec
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	10	\$282.324,62	7	\$187.838,12	http://www.agrocalidad.gob.ec
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	29	\$1.911.139,93	25	\$1.586.428,59	http://www.agrocalidad.gob.ec

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0,00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	N0. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	NAG-RN-0020-2024	AGR-AGROCALIDAD/DAF-2024-001882-M	100,00 %	DISPOSICION PARA CUMPLIMIENTO RECOMENDACION CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	http://www.agrocalidad.gob.ec